UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 358 -2014-UNSCH-R

Ayacucho, 03 JUN. 2014

Vista las Resoluciones de Consejo de Facultad Nros. 007, 008 y 009-2014-UNSCH-FCEAC-D de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables sobre encargo de funciones; y

CONSIDERANDO.

Que, con Resolución del Consejo Universitario Nº 720-2013-UNSCH-CU, de fecha 25 de setiembre de 2013, se designó al Econ. Narciso Marmanillo Pérez, en el cargo de Jefe del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, a partir del 11 de julio de 2013 al 10 de julio de 2014;

Que, a partir del 20 de mayo al 20 de noviembre de 2014, se encarga al Econ. Narciso Marmanillo Pérez, en el cargo de Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, a través de la Resolución del Consejo Universitario Nº 245-2014-UNSCH-CU, de fecha 20 de mayo de 2014;

Que, se encuentran vacantes los cargos de Jefe del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas, de Director de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad y Auditoría y la Coordinación del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables;

Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académico-administrativas de la institución, el Consejo de la Facultad de ciencias Económicas, Administrativas y Contables acordó encargar las funciones de dichos cargos al Mtro. Hermes Segundo Bermúdez Valqui, al Mtro. Edgar Huarancca Aguilar y al Mg. Tony Oswaldo Hinojosa Vivanco, respectivamente, en su condición de docentes de mayor categoría y antigüedad, con arreglo a la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33° inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°- ENCARGAR al Mtro. HERMES SEGUNDO BERMÚDEZ VALQUI, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, las funciones del cargo de Jefe del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, a partir del 28 de mayo al 27 de junio de 2014.

Artículo 2°- ENCARGAR al Mtro. EDGAR HUARANCCA AGUILAR, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, las funciones del cargo de Director de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, a partir del 30 de mayo al 29 de junio de 2014.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 358 -2014-UNSCH-R

Artículo 3°.- ENCARGAR al Mg. TONY OSWALDO HINOJOSA VIVANCO, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, las funciones del cargo de Coordinador del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, a partir del 28 de mayo al 27 de junio de 2014.

Artículo 4°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a los citados docentes, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. JHONNY A. BERNEDO NAVARRO
Secretario General

JABN/gods